INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0b81-5d99-65ce-1a95-0f50-6af7-a3aa-238d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

NUEVA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DE LAS BASES CONVOCADAS EL PASADO 14 DE JULIO DE 2025 PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN (1) PUESTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE IT, PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO.

D. PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ, PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA en ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición, que el pasado 14 de julio de 2025 se publicó la Resolución de esta Presidencia por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2022, para la contratación mediante concurso-oposición de un (1) puesto de Jefe de Departamento de IT, personal laboral fijo Fuera de Convenio, proceso de selección aprobado el 14 de julio de 2025.

Posteriormente se dicto Resolución de esta Presidencia, de fecha 22 de julio actual, con la finalidad de ampliar el plazo de presentación de solicitudes de participación o candidaturas; no obstante, la citada Resolución cabe invalidarla ya que en los términos en los que estaba redactada, no ampliaba el plazo de presentación de solicitudes sino que ampliaba el plazo total de duración del proceso, no cumpliendo con la finalidad buescada por la misma.

Por otro lado, con fecha del pasado 25 de julio de 2025, ha sido publicado el Temario completo de la plaza convocada, teniendo por completado los requisitos de publicidad de la misma.

Habida cuenta de lo anteriormente expuesto, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Primero.- Anular la Resolución de esta Presidencia, de fecha 14 de julio de 2025, por ser incongruente en sus propios términos.

Segundo.- Habida cuenta de la publicación de las bases para la contratación mediante concurso-oposición de un (1) puesto de Jefe de Departamento de IT, personal laboral fijo Fuera de Convenio, proceso de selección aprobado el 14 de julio de 2025, así como la publicación integra del Temario de la plaza de referencia el pasado 25 de julio actual, proceder **AMPLIAR** el plazo de presentación de solicitudes de participación o candidaturas en **VENTE (20) DÍAS HÁBILES**, computados desde el pasado 25 de julio de 2025, concluyendo el plazo de presentación a las 23:59 minutos del próximo **25 de agosto de 2025.**

Tercero.- Ordenar la **publicación de esta resolución** en la web de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en el portal de empleo público www.administracion.gob.es, así como www.empleo.apc.es, para conocimiento de los interesados.

El PRESIDENTE,

Plaza Héroes de Cavite, s/n.
30201 - Cartagena
Tel. 968 32 58 00
DIR3 EA0001304
sac@apc.es
www.apc.es

CSV : GEN-0b81-5d99-65ce-1a95-0f50-6af7-a3aa-238d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ | FECHA : 31/07/2025 10:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/07/2025 10:53